

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 15
ULTRAMAR. 15
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 50 cént. 30 ejempl.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIOLETA LINEA
Los anuncios de primera plana, los días, etc., financieros
de los Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad Gene-
ral de Anuncios, en la Agencia Havana, y en la de la Bourse
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION. Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.908.

Madrid, Jueves 5 de Marzo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad domiciliada en Zaragoza.

LOS DIAS 5 Y 6 VISTAS; EL 7 A LAS 11 DE LA MAÑANA
sustitua de abajas y lotes vendidos. Victoria, 2.
CASA ESPECIAL DE PATRONOS.—ESPARTEROS, 8.

EL CORSO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi distinguido y afectísimo amigo: Me pide usted que en pocas palabras, y en términos claros, explique a sus lectores lo que es el corso, qué derecho nos asiste para ejercerlo, cual sería la manera más práctica de ponerlo en obra, y cuáles las ventajas e inconvenientes de ese recurso supremo de los pueblos injustamente agredidos.

Sin galas retóricas, ni pretensiones de estilo voy a contestar en asunto de tal trascendencia que lo considero como única salvación posible, y tal vez como preservativo de una guerra desastrosa y de incalculables consecuencias.

Consiste el corso, en autorizar por medio de una carta patente el uso del derecho internacional marítimo, en caso de guerra, reconocido a los buques nacionales que el Estado costea y tripula, siendo los corsarios costeados y tripulados por cuenta de particulares ó de compañías que prestando toda clase de garantías al Estado, se obligan a someterse en un todo á las ordenanzas navales y reglamentos de presa.

Dichos barcos corsarios limitan su acción al reconocimiento de los buques del país enemigo, su apresamiento y entrega en puerto donde exista tribunal de presa, absteniéndose en absoluto bajo su más estricta responsabilidad de toda otra coacción ó agresión, autorizada tan solo cuando el buque enemigo se resistiera violentamente á ser apresado.

Toda acción del corsario que moleste en lo más mínimo á los buques neutrales, está severamente penada. En el caso de que el buque enemigo tratase de burlar al corsario ostentando pabellón neutral, el tribunal de presas, en su día, no tan solo aplicará las penas personales que marca la ley, sino que entregará los tripulantes á la autoridad que en el dicho puerto exista de la nación cuyo pabellón indebidamente ostentara.

Como usted ve, mi querido amigo, si el arma poderosa del corso no puede negarse que tiene cierto carácter poco humanitario y moral, los requisitos, reglamentos y leyes que la regulan, hacen de aquella una fuerza, sí, terrible, pero de todo punto incomparable con los modernos descubrimientos químicos empleados hoy en la guerra, y nada digo al compararlo con las voladuras de puentes, caminos de hierro, etcétera, etc., á que se entregan las naciones más civilizadas. En una palabra, el corso es en la mar lo que las partidas de voluntarios y las fuerzas de nuestros antiguos guerrilleros organizados en tierra, con la diferencia de que el corso está sometido á reglamentos y leyes.

Para más condensar, el corsario no lesiona, mata ni destruye personas, ataca, si, lamente lo que en la época moderna se

considera como lo más sensible; perjudica y destruye el comercio enemigo.

Un ejemplo para concretar: Una empresa ó una compañía adquiere y dota un buque con condiciones de combate. Se presenta al gobierno que está en guerra, y solicita patente de corso. La obtiene después de dar las garantías necesarias. Sale al mar y tiene derecho de apresarse todo buque mercante de la nación enemiga, no haciendo daño á las personas, á menos que éstas se resistan, apelado á la fuerza. Hecha la presa, la conduce al puerto donde haya tribunal competente; éste falla si es buena ó mala. En el primer caso, obtienen los apresores los premios que la ley les concede, y en el contrario, queda sometido á la resolución del tribunal y consecuencias que la ley determina.

Si es buena presa, se vende el barco y sus efectos al martillo, y los armadores y tripulantes perciben la parte convenida con el gobierno al concederles la patente de corso, parte que, como es natural, suele ser la mayor.

El corsario también, si cree que puede medir sus fuerzas con éxito, contra los buques de guerra enemigos, debe batirlos, y en caso de apresarlos y entregarlos, el gobierno está obligado (apreciando en lo que vale la presa), á darle en efectivo á la compañía y tripulantes la parte que les corresponde de la valoración, como si se tratase de un buque mercante.

Cuestión de derecho.

Si España tuviera la marina de Inglaterra ó de cualquiera otra de las grandes potencias, yo no defendería al corso; pero si el torpedo y el torpedero están reconocidos como armas legítimas de guerra, ¿cómo no reconocer, en uso de nuestro derecho, el ejercicio del corso?

Hace más de cien años hemos venido sosteniendo ser fieles guardadores de ese derecho, no consintiendo jamás en discutir siquiera sobre ello, habiendo llegado el caso del último acuerdo tomado en París, el 16 de abril de 1857, por cuarenta y tres naciones, de abolir el corso, y siendo Méjico, nosotros y nuestro probable enemigo los Estados Unidos, los que no suscribimos tal concesión.

Recientemente publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un notable artículo haciendo patentes las razones irrefutables en que se funda nuestro derecho á acudir á esa arma.

Arma terrible es en verdad; pero arma obligada para los países débiles contra los abusos brutales é injustificados de los que se creen poderosos y atentan á la honra y la integridad de pueblos á los que mucha parte deben de su independencia y engrandecimiento.

Aparte de eso, tratándose de los Estados

Unidos no puede ni presumirse la discusión. Ellos se han reservado igual derecho.

Réstame ocuparme de un punto, por sí, seguramente, el más delicado.

¿Las grandes potencias europeas verán con indiferencia la guerra de corsarios? Seguramente que no; pero en mano de ellas está el evitarlo. España no aspira, ni ha aspirado jamás á atropellar, vejar, ni molestar el derecho de soberanía de cada país, en sus posesiones. España, cuando ha creído deber vengar una afrenta ó sostener un derecho, ha sabido y hecho la guerra con los recursos ordinarios y el valor y esfuerzo de sus hijos; pero ¿ha de consentir ser injuriada, ofendida y humillada por aquellos que vandálicamente ayudan moral y materialmente á los insurrectos cubanos, que son dirigidos y explotados por extranjeros y por negros?

Eso nunca; y no sé hasta qué punto llegaría á extremarse la guerra si ella se inicia, pues aquí, á pesar de nuestras desdichas, errores y malos gobiernos, aun conservamos patria.

¿Podrán decir lo mismo las naciones sin historia, las naciones formadas por la emigración menos pura de Europa, albergue de criminales de todo género y mercaderes sin conciencia?

Conste, pues, que estamos en la plenitud del derecho si, como se espera y las agresiones yankees continúan, el gobierno se resuelve á declarar el corso, en caso de que los Estados Unidos hicieran imprescindible la guerra.

La extensión de la presente carta me obliga á aplazar para mañana el contestar á los otros puntos de la pregunta de usted; pero no terminará sin hacer presente que en el Mediterráneo atraviesan buques mercantes nort-americanos, con cargas cuyo valor excede de 200 millones de pesos cada mes, y por fortuna podríamos fácilmente hacer imposible el comercio norteamericano en estas aguas, que los latinos, aun con razón, seguimos llamando «el mar nuestro.»

UN MARINO DEL PACÍFICO.

LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

Barcelona 4. 1.25 t.

Se reproducen los sucesos.

Continúa la excitación de ánimos entre los estudiantes de esta capital.

A las diez de la mañana se reunió junto á las puertas de la Universidad un grupo compacto de estudiantes, ostentando dos banderas: una de éstas representaba un cerdo.

Al salir del centro docente algunos catedráticos, fueron saludados con vivas y aplausos por los estudiantes.

La policía permanecía en los jardines de la plaza.

A las once los escolares penetraron en el vestibulo de la Universidad y colocaron las banderas en las estatuas que decoran la escalera.

Los estudiantes pronunciaron discursos patrióticos en honor de nuestra bandera.

No tardó en iniciarse la idea de salir en una manifestación, para lo cual salieron al exterior del edificio, encontrándose

con los agentes de la policía, que allí les aguardaban.

Estos intimaron á los escolares que se disolvieran; pero los agrupados, dando grandes vivas, se negaron á obedecer las órdenes de la autoridad.

La policía apedreada.

Un grupo de estudiantes salió de la Universidad empujando á pedradas con los agentes, de los cuales resultaron algunos contusos.

La policía dirigióse contra los estudiantes, siendo recibida por un grupo de estos con una nube de piedras.

Los agentes avanzaron nuevamente hacia los estudiantes, que se refugiaron en la Universidad, no sin cerrar después las puertas del edificio. En éste penetran los policías aprovechando el portillo que se encontraba abierto.

Los escolares protestaron de que hubieran entrado en la Universidad los agentes, y de la conducta de éstos fueron á quejarse al catedrático Sr. Luanco, rector interino de esta Universidad, quien se presentó inmediatamente é intimó á la policía que desalojara el centro universitario. La orden fué obedecida.

Los guardias se retiraron á los jardines de la plaza.

Refríega.

Los estudiantes salieron á la calle é increparon á la policía, la cual hizo un movimiento hacia ellos, entabándose entre escolares y agentes una seria refríega.

En vista del giro que iban tomando los sucesos, se dió aviso por telégrafo para que accudiera la guardia civil.

La benemérita aclamada.

Los escolares recien á la guardia civil de caballería con aclamaciones y aplausos; pero, á pesar de esto, la benemérita hizo un movimiento envolvente, consiguiendo llegar hasta la puerta de la Universidad.

El teniente que mandaba la fuerza excitó á los estudiantes á que se disolvieran y cambiaran de actitud.

Los estudiantes así lo hicieron y pidieron se les garantizara que la policía no había de agredirles.

Paréceme se ha logrado que cese el conflicto.—Figuerola.

Barcelona 4. 2.10 t.

A la una de la tarde comenzaron á desfilar los estudiantes.

La benemérita y la policía continuán en los alrededores de la Universidad.

De la refríega de que ya he dado cuenta, resultaron contusos tres agentes de policía, un guardia civil y varios estudiantes.—Figuerola.

GRAN INCENDIO

Paris 4.

En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en el almacén de las decoraciones del teatro del Ambigü Cómico, situado en la calle Albany. El incendio ha tomado desde el primer momento grandes proporciones y amenaza á las casas inmediatas. Hasta ahora no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia.

Paris 4.

El incendio del depósito de decoraciones del teatro del Ambigü ha quedado dominado á las siete de la mañana.

Las pérdidas se calculan en unos 800.000 francos.—Fabra.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos y resoluciones del ministerio de la Guerra.

Decretos

Concediendo al general de brigada don Fernando de la Vega Inclán el pase á la sección de reserva.

Nombrando jefe de la primera brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Alejandro Quiroga y García.

Disposiciones

Concediendo á los individuos del cuerpo de somatenes de Cataluña la consideración de militares para la exención de derechos cuando se les otorguen cruces del Mérito Militar en recompensa de hechos distinguidos prestados en función del somaten.

Concediendo cruz del Mérito militar pensionada al médico primero de Sanidad militar D. Miguel Stoker, al teniente coronel de artillería D. Estanislao Guin y Martí y al capitán de estado mayor D. Jacobo Correa, á todos por publicación de obras; así como la cruz sin pensión al capitán de la guardia civil D. Emilio Pachades.

Recompensas por mérito de guerra.

Cruz de San Fernando de primera clase al sargento de artillería Juan Aparicio Mico, al artillero Salvador Gil Vilagrosa y al de igual clase José Castillo.

Cruz de San Fernando de segunda clase al teniente de infantería D. Juan Allanogu. A todos por méritos contraídos en la campaña de Mindanao.

Concediendo cruz de María Cristina al teniente coronel de artillería D. Francisco Fernández de Heredia, conde de Torre Alta; al capitán de infantería D. Julio Batallón y al médico primero D. Márcos Martínez.

Cruz roja del Mérito militar al teniente coronel de infantería D. Jenaro Mira de Miguel, al coronel de guardia civil don Guillermo Tort, al teniente coronel de igual cuerpo D. José Paglieri, al comandante de caballería D. Antonio García González, al de igual graduación y arma D. José Ramiro González, á los de infantería D. Dario Díez y Escario y D. Ricardo Sanz.

Cruces rojas del Mérito militar de primera clase á varios capitanes y tenientes por servicios de guerra prestados en la campaña de Cuba.

FIRMA DE MARINA

El señor ministro de Marina ha puesto ayer á la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Cesando en el cargo de comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol D. Ber-

nardo Berro y nombrándole para igual cargo en el departamento de Cádiz.

Nombrando comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol á D. Pablo Pérez Seoane.

Aumentando tres plazas de segundo capellanes en la plantilla del cuerpo eclesiástico de la armada.

Nombrando segundo jefe de estado mayor del departamento de Cádiz al capitán de fragata D. Gabriel Rodríguez y Marbán.

Ascendiendo á teniente de navío á don José Mario Ristori.

Nombrando segundo jefe de estudio de S. M. el rey al brigadier de infantería de marina, D. Patricio Aguirre de Tejada.

Cesando D. Emilio Soler en el cargo de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol y nombrando en su lugar á D. Enrique Albacete.

Nombrando jefe de estado mayor del departamento del Ferrol á D. Emilio Soler. Recompensas al personal de la compañía Transatlántica:

Cruz de tercera clase del Mérito naval á los Sres. D. Eduardo Pérez, D. Severino Izaguirre, D. Guillermo Villaverde y don Joaquín Guerra.

De segunda clase á los Sres. D. Carlos Sánchez, D. Floriano de los Ríos, D. Manuel Casagomas, D. Tomás Coleman, don Roberto Goman, D. Salvador Maristany, D. Toribio Gaspar Gil, D. Eugenio Agacino, D. Adolfo García, D. Mariano Póvil, D. Enrique Sepúlveda, D. José Gayangos, D. José Fernández de Castro, D. Antonio Sánchez Mobellán, D. Pablo Vila, D. José Venero, D. Ignacio Chacquet, D. Angel Pérez, D. Fernando Arrignaga, D. Antonio Alemany, D. Pedro Bayona, D. Gines Carreras, D. José Castellá, D. Juan Curell, Antonio Guin, D. Aurelio Gómez, D. José Gorordo, D. José Grau, D. Benigno Lavín, D. Jesús López, D. José Márquez, D. Salvador Moreno, D. Francisco Moret, D. Basilio Mumarriz, D. Rafael Resalt, D. Fernando San Emeterio, D. Laureano Ugarte y D. Jerónimo Galiana.

Y de primera clase á los Sres. D. Manuel Aguirre, D. Francisco Aldamiz, D. Feliciano Calzada, D. Antonio Carreras, D. José Coll, D. Jaime Feu, D. Alfredo Garriga, D. Fermín Luzarraga, D. Julián Ortá, D. José de Oyarbide, D. Manuel Quevedo, D. Antonio Rancel, D. Gerardo Roses, don Luis Soplana, D. José Suárez, D. Bruno Umberto, D. Ramón Urias, D. José Zaragoza, D. Manuel Zaragoza, D. Guillermo Villaverde, D. Juan Plá, D. José Navarro, D. Enrique Ryan, D. Manuel Sánchez, don Miguel Carmona, D. Francisco de P. Suñer, D. Luis Bittini, D. Juan Miguel Herrera, D. Anselmo Fantova, D. Cástor de la Fuente, D. José Ruiz y D. Juan Monturiol.

Cruz de plata á D. Francisco Pérez, don Manuel Piñazo, D. Manuel San Martín, D. Isidro Romero, D. Antonio Rodríguez y D. José Miranda.

Uno de los jefes que han solicitado puesto de honor en la armada, ante las eventualidades del porvenir, es el capitán de navío D. Arturo Garin.

Asegúrase que el general Beranger pedirá seis millones de pesetas, con cargo al crédito extraordinario de la guerra, para armamentos de buques de la marina militar y mercante.

—Para eso sería necesario que la señora Fulton nos vendiese inmediatamente, á vos ó á mí, el lote de terreno comprado por ella. Así debe ser.

—Pues bien, id á visitar á esa señora, y manobrad como hemos convenido. ¡Contad conmigo, estoy á vuestro lado!

XXXII

La cita del perito.

En los momentos en que se verificaba esa entrevista en casa del sabio médico en Antony, mientras que el doctor Vaudois y Pablo de Condrais formaban los generosos proyectos que conocemos, y contaban tan temerariamente con la participación de la *Ladrona de Amor* en aquella obra dictada por el cariño que les inspiraban Marcial y Margarita, el señor de Romagny veía entrar en su cuarto al ayuda de cámara para entregarle una carta.

Aquella carta, colocada sobre una bandeja de plata, era grande y estaba encerrada en uno de esos sobres de color que se llaman de «forma comercial.»

La letra con que estaba escrito era clara, legible, letra de tenedor de libros ó de dependiente de comercio.

El amigo del conde de Tiercé examinó la carta antes de cogerla.

Se secó las manos, que estaba lavándose, cogió la carta y la dió la vuelta.

El ayuda de cámara se retiró.

Metió entonces entre los pliegues del sobre la hoja de una lima de uñas con mango de marfil, que cogió de una magnífica copa en que había otros utensilios por el estilo, lo cortó y sacó la carta que había dentro.

Era una hoja impresa.

En el sobre había escritas unas cuantas palabras entre los huecos que el impreso tenía ara ese objeto.

En el membrete decía:

A. R. VILLARD
ARBITRO

Perito jurado del tribunal de primera instancia del

SENA

Calle de Saint-Andre-des-Arts, 18.

Era la estación de que el señor Mathelin había hablado á su auxiliar.

La sola lectura del nombre del arbitro pro-

dujo muy mal efecto á Francisco de Romagny.

Leyó el documento.

En él vió que le citaban para el segundo día, á contar de la fecha, á las dos de la tarde.

El objeto de la citación estaba escrito á mano entre los renglones impresos, y decía lo siguiente:

Para el examen de las cuentas de la sucesión del señor Saurel du Mesnil, banquero, habitante en la calle de Provence y fallecido el 13 de enero de 1893.

El rostro del señor de Romagny se puso muy pálido de pronto.

Si Marcial le hubiese podido ver en aquel momento, las sospechas que concibiéramos habrían recibido una confirmación decisiva.

Francisco de Romagny quedóse anonadado; sus miradas adquirieron una expresión extraña al fijarse en aquel pedazo de papel que parecía hipnotizarle; todo, en su actitud, revelaba el espanto.

Se dijo:

—¿Qué me querrá ese hombre? ¿Qué tengo yo que ver con esa sucesión del señor Saurel? Debía y he pagado.

Dominado por sombríos presentimientos estrujó la carta entre las manos y la metió en el bolsillo del pantalón.

Quedóse pensativo durante largo rato.

Vió en el espejo de su tocador la palidez y el trastorno de su rostro, y se asustó.

Prodíjose en él una violenta reacción; la sangre se le agolpó á la cabeza y animó con un color más vivo su lívido rostro.

De una manera brusca apretó el botón de un timbre.

—¡Manda que enganchen!—ordenó al criado que se presentó.

Acabóse de vestir apresuradamente.

En cuanto terminó se dispuso á salir.

En el mismo momento se presentó una doncella y le dijo:

—La señora me manda avisar al señor que ya está vestida.

—Decid á la señora que tengo precisión de salir y que no volveré á almorzar—respondió con brusco acento.

Francisco de Romagny subió á su berlina y en el momento en que lo hacia dijo al cochero:

—¡A casa del conde de Tiercé!

El caballo irlandés, enganchado á la berlina arrancó al trote largo cuando el cochero abrió un poco las riendas.

—Supongo que no pensaréis permanecer solo toda la vida.

—No, por cierto.

—Entonces...

—Pero no hay nada, doctor, que me apresure á casarme.

—¡Oh! ¡oh! Es preciso encontrar la perla, la tovia ideal. ¿No es eso?

—No lo he pensado aún.

—Con el tiempo todo se andará.

—¿Quién sabe!

—¡Ah!—exclamó el médico.—Ayer he visto á vuestro amigo Villeroy.

—¿Fui á visitar á Vauvereux?

—Sí, á visitar á mi antiguo amigo de Lucey, al que había visto muchas veces desde que regresé; pero al que descuide un poco á causa de los trabajos de mi instalación.

Y me puse muy contento y quedé agradablemente sorprendido al encontrar en su casa á la señora Villeroy y á su hijo Marcial, á los que aun no he podido ver...

Sin embargo, esperaba hallarlos allí, pues Margarita me lo había indicado.

Y cambiando de tono añadió con una expresiva sonrisa:

—¿Sabéis cuál fué la idea que se me ocurrió ayer?

—¿Respecto á qué?

—Con respecto á Marcial y la señorita de Lucey.

—¿Qué? ¿Comprendisteis que se querían?

—Me lo pareció, y bien veis que no anduve desahogado, puesto que estáis en el secreto.

—Sí, querido doctor—respondió Pablo con mucha gravedad,—y tengo deseos de haceros partícipe de él.

—¡Ah! ¿Entonces se trata de un asunto serio?

—Sobre todo, delicado... De ese asunto es el que indiqué deseaba hablaros.

—¿Cómo!—exclamó muy sorprendido el médico.—Se trata de algo que hace referencia á Marcial? Decidme pronto lo que hay.

—Marcial no había interrogado nunca su corazón—dijo Pablo de Condrais,—y el día en que lo hizo, le pareció la cosa más natural á la señorita de Lucey, á la que conocía desde muy niña, gracias á la amistad que unió á su padre con el duque.

—Sí, hasta cierto punto eran, y yo siempre os consideré así como dos hermanos.

—También á ellos les sucedía lo propio y se querían con una ternura aprobada por los padres; ternura completamente fraternal, pero que la edad metamorfoseó en un sentimiento más hondo.

—¡Se amaban en realidad! ¡Pardiez! Como que parece que han nacido el uno para el otro dijo el doctor Vaudois.—Hace mucho tiempo que había previsto esto, y por eso ayer, al verlos y al figurarme que se querían no me quedé en modo alguno sorprendido.

—Ha sido muy recientemente cuando se iniciaron la confesión de ese amor.

—¿Queridos amigos!

—En seguida habló Marcial á su madre, y fué entonces cuando, al oír las explicaciones de la señora Villeroy inspiradas en una excesiva delicadeza de conciencia, se consideró desgraciado y herido en lo que más amaba, al saber que no podía pensar en casarse con la señorita de Lucey.

—¿Que Marcial no se puede casar con Margarita!—exclamó el amigo del duque.—¡Vea, veis, ¿y por qué?

—Tal fué la opinión de la señora Villeroy, y Marcial la aceptó con una sumisión ejemplar y con una delicadeza igual á la suya.

—Pero ¿por qué? ¿Por qué?

—El duque de Lucey debe una cantidad de mucha importancia, que en otra época recibió del comandante Villeroy—dijo Condrais á manera de explicación.

—Estoy enterado del asunto. ¿Y qué más hay?

—Eso es todo.

—¿Cómo! ¿No hay nada más?

—Nada más.

—Y es á causa de eso?

—Sí; porque la señora Villeroy, que sabe cuáles son las ideas que profesa el señor de Lucey, al que oyó hablar con mucha frecuencia de casamiento, y que conoce su modo de pensar y sus preocupaciones acerca de la nobleza en lo que se refiere al matrimonio...

<

Edición de la mañana

LA BELIGERANCIA

FOR TELEGRAFO

La comunicación de la Cámara.

Washington 3.

(Vía cable Londres-Bilbao). El Senado ha recibido hoy la comunicación de la Cámara de representantes dándole cuenta del acuerdo tomado ayer acerca de la beligerancia en los asuntos cubanos.

El Senado ha resuelto que dicha resolución pase a la comisión de Negocios Extranjeros para que emita dictamen sobre la misma.—Fabra.

En contra de la beligerancia.

Nueva York 4.

El Heraldo de Nueva York da cuenta de entrevistas celebradas por su corresponsal en Washington con los senadores y diputados que votaron contra la beligerancia. Dichos señores han declarado que no quieren ser arrastrados por la corriente de popularidad que tienen confianza en que sus electores les harán completa justicia.

El corresponsal del mismo periódico en la Habana cree segura la dimisión del consul general de los Estados Unidos en aquella capital.—Fabra.

Impresiones en el extranjero.

París 4.

Las impresiones de hoy acerca de la cuestión entre España y los Estados Unidos son, por fortuna, mejores. La generalidad de los fondos americanos ya mejoraron ayer en las Bolsas de aquella república, y se espera que hoy, pues todavía no se han recibido los despachos a causa de la diferencia de meridiano, vendrán con la misma buena tendencia.

El 4 por 100 exterior español ha subido de ayer a hoy cerca de un entero en la Bolsa de París, por considerarse más optimistas las noticias que la prensa inglesa ha recibido de Washington y Nueva York.

Londres 4.

(Vía cable Londres-Bilbao). El periódico Standard publica un despacho de su corresponsal en Nueva York, manifestando que si España persiste en su admirable actitud oficial, pronto alcanzará la debida recompensa por ello. La simpatía popular en los Estados Unidos hacia los insurrectos de Cuba no indica la menor hostilidad para España, y se funda solo en sentimientos humanitarios. Fuera del Senado y de la Cámara de representantes, reina tranquilidad absoluta, no habiendo fundamento alguno para creer que el presidente Cleveland obre contra sus propias convicciones.

Hoy ha sido levantado el secuestro del vapor Bermuda, solamente porque no siendo buque de guerra, no hay ley alguna que autoriza la detención de un buque mercante, aun cuando conduzca armas para los filibusteros.

Londres 4.

(Vía cable Bilbao). El periódico The Times publica un despacho de Nueva York, en el cual, con referencia a otros de Washington, se dice que los sentimientos que reinan en los círculos gubernamenta-

les y diplomáticos, son completamente hostiles a la conducta de las Cámaras, así como que ha producido excelente impresión la prontitud con que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo ha expresado al norteamericano su sentimiento por los lamentables incidentes de Barcelona.—Fabra.

Buscando un acuerdo.

Washington 4.

(Vía cable Londres Bilbao). La comisión de relaciones extranjeras del Senado ha recomendado a este cuerpo que rechace la resolución de la Cámara de representantes acerca de los asuntos de Cuba, pidiendo a la vez la reunión de los comités de ambas Cámaras para armonizar los acuerdos.

Washington 4.

(Vía cable Londres Bilbao). El Senado ha adoptado la recomendación de la comisión de negocios extranjeros, y nombró una comisión especial para que confiera con la de la Cámara de representantes.

Cleveland.

Nueva York 4.

El presidente de la república, señor Cleveland, ha regresado a Washington.

Un periódico tan bien informado como El Nacional da hoy la siguiente noticia: «Estando próxima la fecha en que ha de abandonar la cartera de Estado para ocupar la presidencia de la alta Cámara, el señor marqués del Pazo de la Merced ha estado vivamente al jefe del gobierno para que le relevase de las tareas, ahora más pesadas que otras veces, de aquel ministerio, designándole un sucesor.

Tenemos entendido que hoy se ocupará el Consejo de este asunto y que mañana volverá a hacerse cargo de la cartera de Estado el señor duque de Tetuán.

La junta directiva del Colegio Pericial Mercantil de Madrid ha quedado constituida del modo siguiente: Síndico presidente, D. José M.ª Colás. Secretario, D. Enrique López. Tesorero contador, D. Emilio G.ª de Marcos.

Procurador, D. Carlos de Santiago. Vocales, D. Fernando Padilla y D. Antonio Sacristán. Abogado consultor, D. Juan José López Rodríguez. Idem adjunto, D. Benito Zurita.

CUBA

DESDE LA HABANA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Entusiasmo.—Combate en Mamey.—Un cabecilla herido.—Gómez.—Maceo.—Muerte del cabecilla Colunga.

Habana 3.

(Recibido el 4 a las siete de la mañana.)

Los telegramas recibidos de la Península dando cuenta de la actitud nacional en frente de la provocación del Congreso americano, han producido aquí el mayor entusiasmo. Igualmente se han comentado las noticias de las disposiciones favorables a España de toda la prensa europea, y se esperan con ansiedad los detalles.

Se dice que el general Bernal ha sostenido un combate en Mamey (Jagua), en el cual murió un cabecilla y se hicieron cuatro prisioneros (uno de ellos una amazona), se cogieron varios Mausers y municiones, entre las que se dice que hay balas explosivas.

Ha sido un combate importante sobre la vía férrea en recomposición, duró tres horas y los insurrectos cedieron con grandes pérdidas. Se dice que fué herido Henciá, que mandaba la caballería.

Arolas y Prast siguen en Matanzas sobre el rastro de Máximo Gómez.

Maceo sostuvo ayer varios combates con Aldecoa y columna Linares, teniendo que dispersar su partida en varios grupos.

Aunque el combate fué en esta provincia, aun no tengo detalles. Pero se dice que fueron heridos Castillo y Masó, y aun corren voces de que también Maceo.

Cinco bravos voluntarios emboscados en el camino de Dosinas a Prieto, guiados por una confianza segura, tuvieron ocasión de sorprender al cabecilla Colunga, y después de una empeñada lucha, lograron matarle. El cadáver ha sido identificado.

M. ESCOBAR.

Rebeldes cañoneados.—En el ingenio Oaavill.—Quintín Banderas derrotado.

Habana 3.

(Recibido a las once de la mañana). La lancha cañonera Mensajera atacó con vivo fuego de cañón las posiciones rebeldes ocupadas en Morrillos.

Los insurrectos hicieron nutrido fuego, hasta que fueron desalojados. La tripulación y su comandante señor Butrón batieron con gran heroísmo.

Entre Quemado de Güines y Santo Domingo (Santa Clara), la columna Arce ha derrotado 4.000 rebeldes mandados por Quintín Banderas, haciéndoles muchas bajas.

M. ESCOBAR.

En Portuguesa.—En Batabanó.—En Matanzas.—En Colón.—Incendios.—Pando en las Cruces.—Estadística sanitaria.—Combate en Mamey, Sagua.

Habana 4.

(Recibido a las diez mañana). El coronel Tort encontró a los insurrectos en el término de Portuguesa (Habana); iban mandados por Ferreras y Masó según se cree, y trataban de unirse a Maceo que estaba hacia Managua. La columna los alcanzó cuando estaban incendiando los cañaverales, y los puso en fuga, ocasionándoles algunas bajas.

También hay noticias de un ataque contra Batabanó, que rechazaron victoriosamente los voluntarios y la tropa.

Cerca de Matanzas una partida sorprendió a tres voluntarios en el campo, y los machetó.

Otra partida sostuvo un ligero tiroteo con los fuertes que hay exteriores a Colón; y en aquel término la partida de Rego incendió varios campos de caña. También ha habido incendios de poblados y caña en el término de Madruga.

El general Pando anuncia que concentra tropas en las Cruces, sobre los límites de Las Villas y Matanzas para sustituir a las columnas que han seguido el movimiento hacia Occidente de los rebeldes.

Actualmente, en todos los hospita-

les militares de la isla hay 5.500 enfermos. La mortalidad diaria sólo llega a uno por cada 2.000 soldados.

En Mamey, cerca Jagua (Habana), el general Bernal sostuvo un encarnizado combate con la partida de Cayito Alvarez, en el que la caballería jugó tan brillante papel, que Bernal recomienda para la cruz laureada al comandante del escuadrón de Treviño, señor Herrera, quien, herido por dos veces, siguió al frente de su escuadrón, dando al enemigo la tercera carga. El enemigo dejó en el campo 30 muertos y más de 300 caballos, llevando más muertos y muchos heridos. Nuestras bajas fueron 25.

M. ESCOBAR.

Precauciones contra los exaltados.—Los catalanes a favor de Weyler.

Habana 4.

(Recibido a las diez y media de la mañana.)

Se han tomado precauciones en el Morro para que, con pretexto de la entrada de las tropas no se hagan manifestaciones comprometedoras contra los Estados Unidos.

Los centros catalanes de esta capital han hecho fervientes protestas de adhesión al general Weyler, rechazando con gran energía las acusaciones que en el Senado y Congreso americanos se han hecho a este insignificante caudillo, al que debe Cataluña la paz moral, que habían turbado los anarquistas.

M. ESCOBAR.

Los hijos del conde de Caserta.—Vás detalles del ataque a Sagua.—El gobierno insurrecto.

Habana 4.

(Recibido a las cuatro de la tarde). En la acción librada en Mamey por la columna Bernal se han batido con verdadero heroísmo los oficiales de artillería príncipes D. Fernando y don Carlos de Borbón, hijos del conde de Caserta.

Recibense detalles de Santiago de Cuba del ataque a Sagua de Tanamo. Con el marqués de Santa Lucía y demás miembros del gobierno insurrecto iban numerosas partidas, mandadas por José Maceo, Rabí, Capote y Cartagena.

Parece que el propósito de los rebeldes era apoderarse de dicha ciudad, hacerse en ella fuertes y constituir allí su faccioso gobierno.

Una bala de cañón disparada por los rebeldes hizo grandes destrozos en el Hospital Militar.

Al ser rechazados los insurrectos, quemaron varias fincas de los alrededores de Sagua, destruyeron las comunicaciones e incendiaron una plantación.

M. ESCOBAR.

DESDE LONDRES

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La actitud de Cleveland.

Londres 4, 24.

Noticias particulares llegadas de Washington dicen que el presidente de la república, aunque mantiene inclinado a España, no ha de precipitar su resolución, y espera el desarrollo de los hechos antes de hacer saber su decisión.

Empieza a iniciarse en la república norteamericana un movimiento de reacción que ha de influir grandemente en que Mr. Cleveland pueda encontrar medios que eviten el conflicto con España.

Se sabe también que algunos periódicos norteamericanos atacan ya a los senadores, llamándoles charlatanes.

HARRY.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 3.

(Recibido el 4 a las once y media de la mañana.)

A ministro Guerra: Columnas comandantes Lersundi, Rodríguez, salidos Sancti Spiritus, sorprendieron madrugada ayer en Bacuino enemigo, que huyó después de dos horas fuego; partida 200 hombres incendió casa deshabitada guardia civil Wajay, batida columna de Mario hasta Potrero Chico, disolviéndola, cogiendo armas y caballos.

General Aldecoa salió ayer amaneciendo San José Lajas y encontró nueve mañana grupo 1.500 insurrectos posicionados de las alturas que circundan Nazareno y ocupado por Maceo el pueblo con resto partidas; rotó el fuego de fusil y cañón y tomadas sucesivamente posiciones por coronel Maroto y tres escuadrones, apoyó la derecha y movimiento en volvente, cooperando a la desordenada huida de enemigos, que abandonaron el pueblo, tomado por una compañía de España; seguido el rastro principal, se dividió desde potrero Porvenir al enemigo atravesando barranco, que visto a las tropas, inició la retirada a Lomas Navío, siendo cañoneado. Nuestras bajas: teniente Asenjo, de Mallorca, muerto; cuatro soldados y un práctico, heridos; tres contusos; cuatro caballos y dos mulos artillería, muertos. Enemigo dejó campo un muerto y 10 caballos. Los informes de los sitios dicen lleva muertos y heridos atravesados en caballos.

General Aldecoa pernoctó en ingenio central Mercedesita, donde dejó heridos y teniente coronel Mallorca, que se dislocó un brazo caída del caballo; teniente coronel Moreno, jefe San Fernando, con su batallón, Balears, escuadrones, artillería.

Columna Linares salió amanecer de San Antonio de las Vegas persecución Castillo hacia Managua Leibon, donde dispersó vanguardia del enemigo, haciéndoles dos heridos, siguiendo persecución camino Nazareno. En Lechuga encontró gruesa partida que batió y persiguió legua y media dirección potrero Leiba, causándole ocho muertos, muchos heridos y cogiendo bastantes armas, municiones y efectos; sólo tuvo un sargento herido; siguiendo rastro, alcanzó grupo del enemigo Guaretras, dispersándole, causándole tres caballos muertos.

Coronel Fort, marcha Guara, supo estaba enemigo cuatro caminos variando dirección Callejón; Mella, ingenio Portuguesa, encontró mil hombres partida Masó mandados Mestre, que marchaba unirse fuerzas Maceo; los batió, dispersó, haciéndoles dos muertos que dejaron campo y cuatro caballos, teniendo cuatro soldados heridos; enemigo retirada, incendió cañaverales para evitar persecución, llevando muchos heridos; Figueroa regresó Habana batallones Almansa y Albuera desde Managua, obedecien-

do todas estas columnas combinadas órdenes del Estado Mayor general.

Comandante militar de Güines avisó que sitios creen heridos a Masó y Maceo, continuándose su persecución.

General González Muñoz, después de acción Gallegos, continuó operaciones sobre sabanas de Sombra Cayo, con tiroteso, internándose tierra por Puriá, dispersó fuerzas enemigo, haciéndoles cuatro heridos y tres caballos muertos siguió al Gira donde batió a Moulado, que dejó en el campo dos muertos con armas tropas seis heridos, un caballo muerto y continuó Gloria dispersando partidas, causándole dos heridos y recogidos doce caballos, dejando frente columna del coronel Albert para completar la persecución y regresó Manzanillo.

Cinco voluntarios y un capitán, Agustín Fernández, emboscados camino Balines Prado, San Nicolás y Habana, mataron titulado coronel Colunga y dos insurrectos más. Encargo sean identificados.

Primero marzo, en Loma Mamey y Santa Clara, sostuvo general Bernal durante tres horas, reñido combate con partidas reunidas de Antonio Núñez, Cayito Alvarez y Serafín Sánchez, que se cree en provincia Habana y otros en número tres mil, y desalojándoles de dos posiciones en desordenada fuga, dejaron en el campo 25 muertos, entre ellos un cabecilla sin identificar, cuatro prisioneros y una amazona y muchos heridos, y recogiendo 400 caballos con monturas, gran número armas, municiones, Mausers, explosivos y efectos para cortar líneas férreas y telegráficas nuestras bajas cuatro muertos tropa, siete heridos muy graves, 12 veces 11 caballos y un mulo muertos; inutilizados por balas enemigo, varios Mausers.

Tropas todas armas en competencia bizarra, distinguiéndose comandante Treviño, D. Pascual Herrera que herido gravemente segunda carga frente su escuadrón, cargó tercera vez; ordeno formación juicio contradictorio para cruz San Fernando y varios jefes y oficiales distinguidos, entre ellos príncipes Borbón D. Fernando y D. Carlos.—Weyler.

La falta de espacio nos obliga hoy, como ayer, a retirar los Comentarios de la Redacción. A la mayor brevedad publicaremos un resumen de los correspondientes a estos últimos días.

Efemérides de la guerra.

4 de marzo de 1895.—Noticias oficiales: ni Gómez ni Maceo desembarcaron en la isla. En Matanzas no quedan ya rebeldes en armas, después de la presentación de Marrero; queda, pues, reducido el movimiento a las jurisdicciones de Jiguaní, Bayamo y Baire, contra los cuales opera La Chamba. Un batallón enviado de la Habana desembarcó en Santiago de Cuba.

Noticias particulares reiteran que hubo un combate en Veguillas, en el que perdieron los insurrectos 30 hombres. Confirmando esto el ministro de la Guerra en el Senado.

En Consejo de ministros se acuerda pedir a las Cortes un crédito ilimitado para la campaña. Por el pronto se dispone de diez millones de pesetas en cuenta corriente en el Banco.

Son destinados a Cuba el Conde del Venadito y Reina Mercedes.

Calleja dice bastan por el pronto los 8.500 hombres ya dispuestos. Bolsa: interior, 72-95; día anterior, 72-75.

garita y me considero por ello feliz, porque por más que tú no tengas ni título, ni se noble, tu padre, al que yo quería como un hermano, tenía una nobleza muy grande: la del corazón, que vale más que todas las otras... Seguí la noble carrera de las armas... Tú eres un hombre honrado, un caballero digno de tal padre... Toma a mi hija, a la que sé que harás feliz.»

—¿Qué buen corazón tenéis!

—Ya sabéis que quiero a Marcial como si fuese mi propio hermano.

—Y a él le pasa lo mismo.

—Es pues preciso que yo asegure su dicha y que vos me ayudéis también.

—¡Oh! Sí, estoy pronto; hicistéis muy bien, querido Pablo, en contar conmigo.

—Le dije a Marcial: «Ten confianza y espera. La situación puede cambiar y nadie es capaz de saber lo que el porvenir te reserva.» Y al decirlo tenía ya un proyecto.

—¿Cuál?

—A la edad del duque y además cuando se sufre una enfermedad tan triste como la suya, que le privó de la vista, y se es el último sobreviviente de la familia, hay que reconocer que no existe ninguna probabilidad ni jingun medio, sea herencia ó cualquier otro, para reconstituir una fortuna.

—Por desgracia es cierto.

—Pero si le ofreciere un negocio ventajoso, una ocasión de enriquecerse...

—Estoy seguro de que la aprovecharía—dijo el doctor Vaudois,—y consentiría a causa de Margarita para asegurar su porvenir y su felicidad.

—Eso fué lo que pensé.

—¿Y ese asunto?

—Es lo que hay que buscar.

—Quedáronse ambos callados.

—El duque—añadió Pablo al cabo de un rato—posee aun la propiedad de una gran parte del antiguo parque de Vaupereux.

—Comprendo... ¿Queréis hacerle vender el castillo? Jamás consentiré en ello, jamás! Considera a Vaupereux como el único florón de su corona ducal, como el recuerdo único de su fausto desaparecido... Es la cuna de su infancia... allí es en donde se encuentra el hecho de muerte de su padre: ¡es un recuerdo sagrado para él!

—No, no me refiero a eso...

—Entonces ¿qué queréis decir?

—No quiero hablar más que del parque—respondió Pablo,—lo que le queda no son aproximadamente más que unas cinco ó seis hectáreas.

hijo. Lo que es preciso hacer es modificar la situación del duque de Lucenay, haciendo de manera que pueda pagar al hijo de su amigo antes de concederle la mano de su hija.

Esto fué lo que quisé decir a Marcial para alentarle y consolarle,—añadió Pablo de Coudráis—y también porque había tomado la resolución de obrar por mi cuenta.

—¿Qué buen corazón tenéis!

—Ya sabéis que quiero a Marcial como si fuese mi propio hermano.

—Y a él le pasa lo mismo.

—Es pues preciso que yo asegure su dicha y que vos me ayudéis también.

—¡Oh! Sí, estoy pronto; hicistéis muy bien, querido Pablo, en contar conmigo.

—Le dije a Marcial: «Ten confianza y espera. La situación puede cambiar y nadie es capaz de saber lo que el porvenir te reserva.» Y al decirlo tenía ya un proyecto.

—¿Cuál?

—A la edad del duque y además cuando se sufre una enfermedad tan triste como la suya, que le privó de la vista, y se es el último sobreviviente de la familia, hay que reconocer que no existe ninguna probabilidad ni jingun medio, sea herencia ó cualquier otro, para reconstituir una fortuna.

—Por desgracia es cierto.

—Pero si le ofreciere un negocio ventajoso, una ocasión de enriquecerse...

—Estoy seguro de que la aprovecharía—dijo el doctor Vaudois,—y consentiría a causa de Margarita para asegurar su porvenir y su felicidad.

—Eso fué lo que pensé.

—¿Y ese asunto?

—Es lo que hay que buscar.

—Quedáronse ambos callados.

—El duque—añadió Pablo al cabo de un rato—posee aun la propiedad de una gran parte del antiguo parque de Vaupereux.

—Comprendo... ¿Queréis hacerle vender el castillo? Jamás consentiré en ello, jamás! Considera a Vaupereux como el único florón de su corona ducal, como el recuerdo único de su fausto desaparecido... Es la cuna de su infancia... allí es en donde se encuentra el hecho de muerte de su padre: ¡es un recuerdo sagrado para él!

—No, no me refiero a eso...

—Entonces ¿qué queréis decir?

—No quiero hablar más que del parque—respondió Pablo,—lo que le queda no son aproximadamente más que unas cinco ó seis hectáreas.

—Sí, poco más ó menos debe ser eso; pero se trata de un terreno inculto, sin valor alguno, dado el estado de abandono en que se halla desde hace muchos años, porque lo precario del estado de las rentas de mi pobre amigo no le permitió conservarlo como era debido.

—El valor de los terrenos no es más que relativo, y en los más de los casos depende de las circunstancias. Una finca que solo vale a unos cuantos francos el metro, puede centuplicar su valor hasta en pocos días a consecuencia de ciertos acontecimientos.

—Por desgracia temo mucho que eso no ocurra nunca hacia la parte de Vaupereux.

—Es que si no se produce el hecho por sí solo, puede forzarse a que se presente.

—¿Cómo?

—Por ejemplo, si a una persona rica, riquísima, de esas que tienen medios para gastar sin contar, se le antojase comprar una parte de los terrenos que el señor de Lucenay posee.

—En ese caso se tropezaría en seguida con otra dificultad.

—¿Cuál?

—La honradez del duque llevada hasta los más exagerados esertipulos—declaró el médico.—En él no cabe idea de lucro. Si consintiese en vender una parte del parque, no pediría más que el valor real del mismo, ó sea aquel a que se vendieron antes terrenos semejantes a los suyos.

—En ese caso sería preciso necesario pasarle sin su intervención—contestó Pablo de Coudráis.—Un notario, con el que se podría tratar de antemano, debería ofrecerle de parte de uno de sus clientes, una cantidad que el duque no sería el encargado de fijar.

—Siendo así, no digo que no podría aceptar, teniendo en cuenta que favorecía el porvenir de su hija, a que indudablemente teme dejar sin los recursos suficientes.

—De ese modo quizás sea posible.

—Pero en dónde está el comprador que consienta en pagar por esos terrenos sin valor un precio diez ó quince veces mayor que el real? ¿Y quién es?

—Yo, doctor!—respondió sencillamente Pablo de Coudráis.

—¡Vos!

—Sí, y me consideraré dichoso al hacer eso, para devolver la felicidad a mi pobre amigo para que pueda casarse con la señorita de Lucenay, a la que ama y corresponde a su amor.

—Sois mucho más bueno que yo, querido Pablo—dijo emocionado el médico,—por qué no se me habrá ocurrido a mí semejante idea?

—Fué la pena de Marcial la que me inspiró y la amistad que le profesáis puede inspiraros también.

—Sí, es cierto; admitidme como cómplice en ese gran complot.

—¿Con el alma y la vida!

—Entre los dos reuniremos la cantidad necesaria para el negocio.

—Está muy bien.

—Querido Marcial! ¡Querida y buena Margarita! ¡Cuánto celebro el poder trabajar por la dicha de esos jóvenes! No sabéis, Pablo, cuánto os agradezco el que me hayáis hablado de ese asunto.

El doctor Vaudois se calló. Ocurriósele una duda, y después de reflexionar un momento, añadió:

—Cuando Lucenay sepa la verdad, porque al fin y al cabo es preciso que se entere del nombre del comprador, comprenderá que es lo que hemos querido hacer.

—He pensado en ello—contestó Pablo de Coudráis,—y creo que será necesario que pongamos por delante a una persona desconocida a alguien a quien el duque no conozca, y que se preste a darnos su nombre para que figure en esa combinación.

—Eso sería, en efecto, preferible.

—De ese modo el señor de Lucenay no se enteraría de nada ni lo sospecharía tampoco.

—Conocéis a alguien que pueda hacerlo?

—Yo buscaré y encontraré.

—Se necesita una persona rica, pero mucha para que ese gasto no pueda parecer anormal.

—Encontraré... es más, ya pensó en alguien que puede hacerlo.

—¿Quién es?

—Una mujer.

—¿Una mujer?

—Sí—respondió Pablo—una americana que llegó hace algunos meses a París, que es archimillonaria y que además conoce a Marcial.

—¿Y es?

—La señora Fulton.

—He oído pronunciar ese apellido.

—Compró un hotel magnífico en la avenida de

LOS ESTUDIANTES

En las primeras horas

Hoy, como ayer, la calle de San Bernardo estaba desprovista de agentes de la autoridad, aunque en el ministerio de Gracia...

Desde las nueve a las diez próximamente los pequeños grupos de estudiantes que iban formándose a la entrada de la Universidad...

Estacionados estos se entretenían en silbar a los cocheros, proquear a las mozas y en hacer extraordinaria gritería, pero sin ninguna expresión que anunciase propósitos de manifestarse por las calles.

En la calle de Embajadores

Varios alumnos de la Escuela de Veterinaria, acordaron, y así lo pusieron en práctica, invitar a las cigarreras para que salieran del edificio y las acompañasen hacia la Universidad...

Las operarias no accedieron a los deseos de los estudiantes y éstos, en pequeños grupos, se encaminaron, en unión de algunos alumnos del Instituto de San Isidro, hacia la Universidad Central.

En la calle de San Bernardo

Ya dejamos apuntado que a las diez de mañana la puerta de la Universidad estaba ocupada por multitud de estudiantes.

En aquella ocasión fueron llegando en diversos y pequeños grupos los estudiantes de los ya citados centros docentes, en unión de otros jóvenes cuyo aspecto no era de estudiantes.

Cuando la gritería estaba en su auge y nuevos grupos llegaban, acudió a la calle Ancha de San Bernardo el gobernador civil, acompañado del secretario, Sr. Casa, y coronel del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera...

Desde aquel instante, como por encanto, surgió de todas partes parejas del cuerpo de Seguridad, oficiales de la misma, delegados e inspectores.

La sección de la Guardia civil también se echó a la calle, en vista de que los escolares de la Universidad, con el refuerzo de los que acababan de llegar, emprendieron la marcha en dirección a la plaza de Santo Domingo.

Las carreras.

Toda la fuerza, al mando del coronel Morera, por disposición del gobernador civil, empezó a maniobrar súbitamente.

Los escolares corrieron a la desbandada; unos se dirigieron hacia el Hospital de la Princesa; otros se refugiaron en la Universidad; otros se internaron en los portales o se pusieron a salvo penetrando en los cafés.

Los transeúntes hicieron lo propio. Los balcones de los cafés inmediatos a la Universidad fueron ocupados por los fugitivos escolares, presenciando desde allí las disposiciones que el gobernador civil daba a los agentes de la autoridad.

Los escolares fueron desalojados de los balcones y obligados a internarse. A pesar de las carreras inevitables que hubo, no se registró, por fortuna, ninguna infracción personal.

A las doce las inmediaciones del centro universitario ofrecían tranquilo aspecto, y los estudiantes salían y entraban en sus respectivas clases.

Dentro de la Universidad.

Cuando se refugiaron los escolares en el centro docente huyendo de la persecución de los agentes de la autoridad, varios de los allí congregados pisotearon y quemaron una bandera con los colores nacionales de los Estados Unidos.

Los vivas al ejército y a España con tonos, se repitieron varias veces. Los bedeles, a voz en grito, procuraban calmar los exaltados ánimos de los jóvenes escolares, que protestaban de que no se les permitiera formar la manifestación.

El rector y varios profesores tuvieron que intervenir; pero la agitación era grande e imposible de contener por el momento.

El rector mandó detener a dieciséis de los más revoltosos. Parece que dichos escolares serán objeto de una corrección disciplinaria.

Después todo quedó en calma, como dejamos dicho anteriormente.

A LAS DOS

En la calle de Atocha.

El cuartel general, como título los escolares a la fuerza que venían estacionándose en el ministerio de Gracia y Justicia, se trasladó a dicha hora a las inmediaciones del Colegio de San Carlos, en donde, según se decía, se habrían de congregar los estudiantes para después trasladarse a la Universidad Central e incorporarse a los estudiantes de ésta.

En la puerta del Colegio de San Carlos había un grupo como de cuatrocientos estudiantes, entre los cuales se veían personas ejenas a los escolares.

La calle de Atocha estaba ocupada por cuatro parejas de la guardia civil, desde la plaza de Antón Martín al colegio de medicina.

Además, el coronel Sr. Morera, acompañado de su ayudante Sr. Acín y del teniente Sr. Echevarría, daba disposiciones a los demás oficiales del cuerpo.

La orden era amonestar con afabilidad, pero desplegar toda la energía necesaria si los estudiantes desobedecían los leales consejos.

Más de setenta parejas del cuerpo de Seguridad estaban encargadas de guardar las vocales de la de Atocha.

El espectáculo era en cierto modo imponente. Los dueños de las tiendas estaban preparados para correr en un momento dado sus establecimientos.

A todo esto, el inmenso grupo que estaba en la puerta del Colegio de Medicina, fué disuelto sin consecuencias por la guardia civil, dispersándose en grupos más pequeños.

Los inquilinos de las casas ocupaban los balcones.

Precauciones.

Como se aseguraba que los escolares de San Carlos irían ayer tarde a invitar a las cigarreras, las cuales estaban dispuestas a secundarlas, el coronel Sr. Morera, por disposición del gobernador civil, dió una orden...

se ocupase la rouda, de trecho en trecho, por parejas de la guardia civil. Los alrededores de la Fábrica de Tabacos, también estaban tomados por la benemerita.

La calle de Atocha estaba invadida por curiosos, que ya que no podían permanecer parados en la vía pública, se paseaban de un lado a otro, para presenciar los movimientos de los estudiantes.

En la calle Ancha.

Los estudiantes han invadido también esta tarde los alrededores de la Universidad, formando de vez en cuando grupos; pero la guardia civil y las parejas del cuerpo de seguridad los han disuelto diferentes veces, entrando con todo orden en sus respectivas cátedras.

En Antón Martín.

La consigna se cumplió. Un grupo numeroso de jóvenes que venían por la calle de la Magdalena, se unieron a otros varios grupos de escolares, y seguidamente comenzaron a silbar y a aporrear a los agentes de la autoridad.

Desde este momento la guardia civil y los individuos de orden público desvernaron los silbidos y comenzaron a descargar golpes sobre los agrupados.

El pánico fué grande; los transeúntes corrían para ampararse en las tiendas; los dueños de éstas las cerraban, y todo fué confusión, gritos y exclamaciones.

Afortunadamente no hubo más que dos contusos leves. Todo esto ocurrió a las cuatro menos cuarto de la tarde.

A las seis de la tarde la plaza de Antón Martín, las inmediaciones de la Universidad y los del Colegio de San Carlos, ofrecía su habitual aspecto, habiéndose retirado las fuerzas que se hallaban situadas para conservar el orden.

Ampliando detalles recogidos a última hora, resulta que el tumulto ocurrido en la plaza de Antón Martín empezó por llamar algunos jóvenes cobarde al teniente del cuerpo de Seguridad Sr. Iglesias, mientras otros varios sujetaban por detrás al expresado oficial.

Entonces éste sacó el revólver, y seguidamente comenzó el tumulto. El Sr. Iglesias resultó herido en una mano, teniendo que ser trasladado en un coche a su domicilio.

Accidente desgraciado.

Como las cosas y sucesos se aumentan y se disfiguran, como ayer tarde el rumor, entre los vecinos de la plaza de las Descalzas, calle del Arenal y adyacentes, de que un estudiante que había querido armar un escándalo frente al consulado de los Estados Unidos había sido detenido y hasta cruelmente maltratado por las autoridades que están de retén en los dos edificios que posee el Monte de Piedad en la plaza de las Descalzas, donde lo llevaron preso.

Nada más lejos de lo cierto. Lo ocurrido fué que un señor de 38 años de edad, llamado D. José Méndez Quiroga, se presentó ayer mañana a las doce en el Monte a solicitar le canjeasen una cartilla de hipotecación, toda vieja y deteriorada, por otra nueva.

En el instante mismo que estaba solicitándolo fué acometido de un accidente, que tuvo fatal desenlace al ser conducido a la casa de socorro, pues falleció a poco de ingresar en el buque establecimiento.

Se conoce que algunas personas vieron salir del Monte de Piedad a la persona accidentada, y sin informarse de lo ocurrido propalaron la noticia de que habían maltratado a un estudiante.

A las doce y cuarto de esta madrugada han sido enviados al juzgado de guardia de orden del gobernador civil, los alumnos de veterinaria Sres. Hernández Huerta, García Fernández, Valdés Salazar, Zubizarri, Sarmiento de la Incerca y Rivera y García, y los de la facultad de medicina Sres. Caja, Agado y Mauro Bajatierra, de tercer año de bachillerato.

Al estado formado en el gobierno acompañaba una bandera de los Estados Unidos. Todos los detenidos prestaron declaración y ninguno dijo que había visto la bandera ni sabía que existía hasta el momento de presentársela para su reconocimiento.

También manifestaron que ellos no dieron gritos subversivos ni armaron escándalo dentro del local de la Universidad. A varios de los detenidos se les ha formado consejo de disciplina, siendo condenados a la pérdida del curso.

LA UNIÓN ESCOLAR

La Asamblea de la Unión Escolar, reunida ayer tarde en la Escuela de Medicina y apremiada por la necesidad de juzgar de los sucesos que se están desarrollando, en que han tomado parte estudiantes que no ostentaban la representación de las distintas facultades y escuelas especiales, acuerdan:

1.º Protestar de la conducta seguida por las autoridades haciendo inusitados alardes de fuerza y de la forma empleada por ellas para disolver a los manifestantes, poco en armonía con la entidad cuyas expansiones se quisieron reprimir.

2.º Protestar asimismo de las detenciones de estudiantes realizadas y de la forma como fueron tratados.

3.º Desautorizar aquellos escritos que los estudiantes leven a los periódicos en nombre de la clase, mientras no vayan autorizados con el sello oficial de la Asociación Escolar.

4.º Hacer constar que la conducta observada por el gobierno en las actuales circunstancias tiende a deprimir los entusiasmos patrióticos de la clase escolar, que como parte integrante de la nación, protesta con todas sus energías de la forma como ha sido tratada España en las Cámaras norteamericanas y de los insultos con que han respondido a nuestras consideraciones.

5.º y último. Que puesto que desgraciadamente no ha terminado para la nación el capítulo de injurias fraguadas por los elementos oficiales de los Estados Unidos, la Unión Escolar se reserva para lo sucesivo tomar aquellos acuerdos que las circunstancias y el interés de la patria impongan, a los que irán, llegado el caso, sin arrogancias vituperables, pero con la energía necesaria.

Madrid 4 de marzo de 1896.—El presidente accidental, Nicanor Fernández Arce. El secretario, Francisco Aznarín. Los delegados: Adolfo de Castro.—Luis Sánchez de la Peña.—Emilio Asensi.—Enrique Paredes. Comandante.—Ernesto...

Castillo y Bordenave.—Alfonso B. Trotón.—Mariano Fernández.—Rafael Marot.—José Goyanes Caydevila.—Luis Pérez Morates.—Ezequiel Lora.—Manuel de Palacios.—Santiago Guillén.—Agustín Van Baumborghen.—Joaquín de Garnica y Sandoval.—Angel Pereira.—Leonardo de la Peña.

CONSEJO DE MINISTROS

Crisis parcial.—El conflicto norteamericano.—Buenos consejos.

A las cinco de la tarde se reunieron en la Presidencia todos los ministros para celebrar el anunciado consejo. El primero de los ministros que llegó a la Presidencia fué el de Estado, que estuvo muy comunicativo con los periodistas que le pedían noticias.

El señor marqués del Pazo de la Merced dijo que, en efecto, no tardaría en salir del ministerio, porque como esto había de ocurrir antes de la apertura de las Cortes, era preferible que la crisis se plantease pronto, por más que a nadie se le ocultaba que esta crisis no era política. La razón fundamental que hay para que la crisis se haga pronto, es que, como ha de seguirse muy en breve una negociación diplomática larga e importante con los Estados Unidos, conviene que la empiece el mismo ministro que ha de continuarla, y no que se comience por un ministro y a los pocos días la continúe otro.

No aseguraba, pues, el Sr. Elduayen que saliera hoy del ministerio; pero cree que bien pudiera ser si, examinado el asunto, resultaba conveniente, y en todo caso cree que su permanencia en el gabinete será de pocos días.

En cuanto a noticias de los Estados Unidos el Sr. Elduayen manifestó que la opinión ha reaccionado allí bastante contra las exageraciones de las Cámaras, y que la masa neutra de aquel país empieza a mostrarse descontenta de los desplantes de los senadores y diputados norteamericanos, que lo sacrifican todo al efecto político que tienen interés en producir.

El señor ministro de Estado terminó su conversación aconsejando a los periodistas que inculquen en la opinión nacional la necesidad de ser prudentes, porque esto no excluye el ser dignos manteniendo el entusiasmo patrio, pero sin perder la calma.

El Consejo, se ocupará pues, principalmente de cuanto se refiere a la actitud de los Estados Unidos y a todas sus posibles consecuencias.

Nada dijo el señor marqués del Pazo de la Merced sobre la posibilidad de negociaciones diplomáticas europeas acerca de aquella cuestión, y la índole de las mismas nos impidió interrogarle sobre este punto.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

Duró cuatro horas largas. El Sr. Cánovas abandonó el palacio de la Presidencia a las nueve de la noche.

Apuestos navales.

Ante las eventualidades del porvenir y en vista de las circunstancias presentes, estimó el gobierno de S. M. la adopción de algunas medidas encaminadas al desarrollo de todo nuestro poderío marítimo.

El general Beranger sometió al Consejo el proyecto de completo armamento de nuestros acorazados, de algunos pequeños buques acorazados a la escuadra de instrucción y de varios vapores de la compañía Transatlántica, ofrecidos con altas miras de patriotismo por el señor marqués de Comillas. Comprende el proyecto varios extremos más, tales como el repuesto de los depósitos de carbón, la adquisición de municiones y de artillería, y algo sobre el personal de los barcos mercantes que han de pasar al servicio del Estado.

El proyecto fué aprobado en Consejo, teniendo en cuenta que aunque los sucesos lleven rumbo favorable a la paz de España con los demás países, la previsión impone al gobierno la necesidad de preparativos para todo evento, que luego serían irreversibles si vinieran complicaciones en nuestras relaciones exteriores.

En Inglaterra, cuando se arman por el gobierno buques de su marina mercante, es cosa corriente que además de un tanto por cada barco, abone el Estado 15 chelines (unas 19 pesetas), por tonelada y mes.

El importe de este precio del servicio militar de los buques de la compañía Transatlántica española asciende a unas 575.000 pesetas por el término de medio año que los barcos han de estar armados. El señor marqués de Comillas, en nombre de la citada compañía se inspirado en su patriotismo, ha hecho renuncia de la expresada suma en favor del Estado.

En vez de ocho, serán seis los trasatlánticos que en término breve se armarán. Sus nombres hélos aquí: Alfonso XII, Alfonso XIII, Reina María Cristina, Sotrustegui y Montevideo. Todos son buques de 5 a 6.000 toneladas de desplazamiento y de 18 y 19 millas de velocidad.

El crédito que en el proyecto se fijaba en seis millones de pesetas, queda sin determinar y abierto, para que todas las necesidades de la marina militar queden con holgura satisfechas.

Los acorazados de la escuadra, excepto el Alfonso XIII que ha de ultimar algunos detalles, saldrán muy pronto para las aguas de la gran Antilla.

El Sr. Cánovas pronunció en Consejo un notable discurso reflejando el estado de la opinión en España y en los Estados Unidos. El jefe del gobierno se expresó en términos que hacen concebir esperanzas de que no lleguen a turbarse las buenas relaciones entre ambos países.

La opinión favorable a España va rehidendiéndose en los Estados Unidos. Algunos periódicos de la mayor importancia, como el New York Herald, ha publicado artículos llamando a la sensatez y a la cordura al pueblo americano, y aconsejándole, que no comprometa con exageraciones injustificadas la paz entre dos pueblos amigos. Estas ideas, propagadas por algunos periódicos, han adquirido gran parte los espíritus.

El ministro de España, Sr. Dupuy de Lome, hace frecuentes visitas al secretario de Estado, y de ellas no se deduce la inminencia del conflicto internacional.

Las simpatías de varios representantes de Europa expuestas a nuestro ministro de Estado, han hecho sentir su influencia en los Estados Unidos, y hay motivos para creer que Mr. Cleveland se tomará un término, que no espirará antes del 1 de mayo, para hacer uso de sus facultades constitucionales, y se supone que en todo caso ha de limitarse exclusivamente a la beligerancia.

En ese plazo es más que probable que el general Weyler haya dado a la insurrección un golpe de importancia que haga ver las cosas de la campaña de distinto modo que las aprecian los americanos que más simpatizan con los rebeldes, por míopes que quieran hacerse.

Estos optimismos se han cotizado en Bolsa, ganando las obligaciones hipotecarias casi todos los enteros que habían perdido con el acuerdo famoso del Senado de la Unión.

Los telegramas.

Dió cuenta al Consejo el jefe del gobierno de los cablegramas del New York Journal & S. M. la reina y del que contiene la contestación del Sr. Cánovas. Sus términos son los siguientes: Telegrama textual del New York Journal & S. M. la reina: «A S. M. la reina regente de España.—Spain.—Madrid. Una súplica a S. M. al question que preguntamos si las demostraciones públicas en Madrid y Barcelona verdaderamente indican el sentimiento de España contra los Estados Unidos, que podemos publicar a todo el mundo en este país. Debe hacer mucho para mejorar el entendimiento de los dos naciones. Nos atrevimos a pedir un cable replicando nos al New York Journal en este momento crítico.—Iland, propietario, Journal.»

Telegrama expedido por el presidente del Consejo de ministros al director del periódico The Journal of Nueva York: «La Constitución española impone al monarca la obligación de no intervenir en la política sino bajo la responsabilidad y la firma de sus ministros. En tal concepto, su majestad la reina regente ha dispuesto que sea el jefe del gobierno el que conteste al telegrama de hoy del director del Nueva York Journal.»

Nada ha habido en Madrid contra los Estados Unidos, porque los manifestantes no pasaron siquiera por frente a las puertas de las dos casas donde se ostentaba su bandera, ni se dieron otros gritos que los de ¡Viva España!

En Barcelona, estando el consulado custodiado militarmente, no se sabe desde donde se tiró una piedra que rompió un cristal, hecho, a juicio de todos, insignificante. Poco sería imposible negar que el sentimiento de disgusto de España es hoy unánime y profundísimo, tal como no le ha habido desde principio de siglo. Fúndase, no solo en el proyecto de reconocer la beligerancia de unos insurrectos que no poseen fijamente ni un solo metro del amplio territorio de Cuba, ni tienen más comunicación por el mar que las playas desiertas, donde durante la noche desembarcan sus contrabandos; ni osan atacar ninguna población importante, ni aceptan batallas formales, ni hacen más que quemar propiedades, quemar pequeños poblados y asesinar peninsulares.

Al disgusto que esto produce se junta el de ver notoriamente desconocida la verdad, como se ha notado en debates recientes; porque nada hay tan fácil de probar como que el ejército español respeta, escrupulosamente, a los heridos y prisioneros y hace la guerra tan humanitariamente como se haya hecho jamás en América o Europa.

El citado periódico americano ha dicho a su corresponsal por el cable: «Puede usted decir al Sr. Cánovas que la interview que usted mandó y ha sido publicada, ha producido muy buen efecto tranquilizando los espíritus.»

Los estudiantes.—Clausura de universidades.

El gobierno desea no extremar con los estudiantes las medidas de rigor. Reconoce que el patriotismo que los inspira puede sufrir lamentables extravíos en estas circunstancias, en que tanto se recomienda la prudencia en todos, y para evitar mayores males, se acordó en Consejo que hoy se dicte una real orden disponiendo la clausura por tiempo indeterminado de las universidades de Madrid, Barcelona y Granada, donde los alumnos se han mostrado más levantiscos.

En esta corte y en las capitales citadas afecta la medida a los institutos de segunda enseñanza por haber intervenido los matriculados en los mismos en los recientes alborotos.

En Madrid se cerrará además la escuela de Veterinaria. Cinco alumnos de ella han sido detenidos con ocasión de los últimos sucesos.

La cuestión internacional.

En la cuestión internacional con los Estados Unidos no hay entablada negociación alguna hasta el presente, ni por nuestro ministro en Washington, ni por Mr. Taylor. Los representantes extranjeros cerca de S. M. se han limitado a expresar sus simpatías a España, sin hacer proposición alguna de mayor trascendencia. En las esferas oficiales se cree que el acuerdo del Senado de la Unión no llegará a ser ejecutivo.

La salida del Sr. Elduayen.

Sabido es que el Sr. Elduayen entró a formar parte del gabinete por exigencias políticas del momento y sin ánimo de desempeñar mucho tiempo la cartera de Estado. En vista de las actuales circunstancias se ha creído del caso provocar la crisis parcial, ya descontada tiempo ha por los que siguen el curso de la política en nuestro país.

Otroció el Sr. Cánovas al general Martínez Campos, al regresar de Cuba, la presidencia del Senado, y el ex gobernador general de la gran Antilla que la aceptó al principio, había significado su deseo de conservar íntegra la libertad de acción para defenderse en su día en la alta Cámara de los cargos que puedan dirigirsele.

Así las cosas, llamó ayer el jefe del gobierno al general Martínez Campos a una entrevista para explorar en definitiva su voluntad, y no habiéndola podido celebrar por la mañana, verificóse a las ocho de la noche en la Presidencia.

El general mantuvo en ella la actitud que queda apuntada, entre protestas de amistad y de gratitud con el actual gobierno.

En vista de ello, se le consultó la solución de la crisis que con su salida planteaba el señor marqués del Pazo de la Merced y prestó de muy buen grado su asentimiento a que le sustituyera el señor duque de Tetuán, su amigo íntimo.

El Sr. Cánovas desarrolló ante el Consejo un plan para arbitrar recursos con destino a las necesidades de la guerra de Cuba. Los ministros guardaron sobre ello el más absoluto silencio.

Recursos para la campaña.

El Sr. Cánovas desarrolló ante el Consejo un plan para arbitrar recursos con destino a las necesidades de la guerra de Cuba. Los ministros guardaron sobre ello el más absoluto silencio.

Para hoy.

Los consejeros de la Corona llevaron a la Presidencia las carteras repletas de expedientes, que no pudieron ser examinados por falta de tiempo. Esto movió al Sr. Cánovas a dar por terminada la reunión, dejando el despacho de los asuntos pendientes para el Consejo que hoy ha de celebrarse en el ministerio de Estado después del que presida S. M. la reina.

Respecto al llamamiento para ser instruidos, de los excedentes de cupo, se ha acordado que sean llamados los correspondientes a los reemplazos de 1894 y 1895; pero sólo se incorporarán ahora los de este último año.

La real orden está ya redactada y uno de estos días la publicará el Diario oficial del ministerio de la Guerra.

EJEMPLO DE PATRIOTISMO

POR TELÉGRAFO

En el palacio del obispo.—Reunión magna.—Suscripción respetable.

Oviedo 4, 10:30 h. Conforme a lo que tengo teleografiado, se reunieron hoy en el palacio episcopal, bajo la presidencia del señor obispo de la diócesis, los gobernadores militar y civil, el alcalde, comisiones de la Audiencia, cabildo catedral, la Universidad, el Instituto, los jefes de las dependencias del Estado, la sociedad de Amigos del País, las sociedades mineras e industriales, el comercio y las personas más distinguidas de la provincia.

Tenia por objeto esta reunión escoger los medios más oportunos de realizar algo, verdaderamente práctico y útil a la patria en los actuales momentos que ésta necesita el esfuerzo de sus hijos.

Reinó entre todos gran entusiasmo. Pronunciaron entusiastas discursos: el obispo, el gobernador civil y el alcalde, que dió al prelado un estrecho abrazo en nombre del pueblo asturiano.

Todos fueron muy aplaudidos. Por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Formar una junta en todo el principado para recaudar fondos destinados al objeto que el gobierno proponga.

Dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, ofreciéndole el incondicional apoyo de la junta.

Y abrir en el acto una suscripción que ascendiera en los primeros momentos a más de 100.000 pesetas.

El obispo se ha inscrito con 10.000 pesetas; la fábrica de Mieres con 15.000; don Hermógenes Olivares con 10.000; D. Antonio Galve con 10.000, y otros con importantes sumas.

La reunión terminó dando entusiastas vivas a España, al ejército, a Cuba española, al obispo y al alcalde.

Terminada la reunión, un numerosísimo grupo acompañó al alcalde hasta su casa, repitiendo en la calle los vivas patrióticos.

La población está entusiasmada con los acuerdos tomados que demuestran palmaria y sinceramente el patriotismo de este pueblo.—El corresponsal.

Mucho nos complace la nobilísima iniciativa tomada por el ilustre prelado de Oviedo, y tan generosa y patrióticamente secundada por los más valiosos elementos de la capital de Asturias.

España entera aplaudirá la conducta de los asturianos, que da la pauta de cómo deben encauzarse los entusiasmos nacionales en la ocasión presente, para que sean fructíferos.

En nuestro periódico del lunes publicamos como noticia, que la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona había acordado presentar en el ministerio de Gracia y Justicia una instancia razonada para que se declare que a tenor de lo preceptuado en el art. 12 del Código civil, no tienen aplicación a Cataluña los títulos referentes a tutelas y consejo de familia del mismo código, sino que, por el contrario, deben regir en dicho territorio, en cuanto a las tutelas, el derecho catalán y el romano, y todo el derecho escrito y consuetudinario que estaba en observación al publicarse el Código civil.

Para conocimiento de aquella corporación podemos asegurar, perfectamente informado, que el señor ministro de Gracia y Justicia viene prestando toda su atención a este asunto, con motivo de análogas solicitudes antes de ahora presentadas, por el instituto Agrícola Catalán de San Isidro, por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de esta misma capital y por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Lérida.

Como medio conducente se ha instruido el oportuno expediente, y teniendo en consideración que la declaración que se pide no puede ser objeto de una disposición emanada del poder ejecutivo, se acordó remitir todas las solicitudes a la sección primera de la Comisión general de Codificación, a los efectos oportunos.

Creemos que nuestros lectores verán con interés la carta que en la primera plana publicamos hoy sobre el curso.

Debemos a un antiguo jefe de nuestra marina que ha recorrido todos los mares del mundo y defendido siempre con bravura la bandera española, por la cual, aun después de muchos años de retiro, no vacilaría en reclamar un puesto en un barco para ir donde la patria lo reclamara.

Es de gran interés lo que dice nuestro amigo, y merece que se reflexione mucho y se estudie el alcance y trascendencia de sus declaraciones.

Han regresado, tras una ausencia de casi tres meses, motivada por el fallecimiento de su señor padre, el director del Consultorio Internacional y su señora D.ª Aurelia Cavazzuti.

Deploramos la desgracia.

El jefe de la casa Ondátegui, D. Nicasio Terol, se encuentra actualmente en el extranjero, verificando compras para su favorecido establecimiento.

Una numerosa comisión de estudiantes de medicina ha visitado nuestra redacción para hacernos presente un hecho inculcador de que han sido víctimas.

Ayer tarde salían de San Carlos los estudiantes de los cuatro primeros años de la facultad; marchaban en dirección a su domicilio, caminando el mayor número, atraído por la curiosidad, hacia la plaza de Antón Martín. Ni eran manifestantes, ni se proponían hacer manifestación alguna, ni daban gritos. Llegaron pacíficamente hasta cerca de la plaza, y entonces unos cuantos agentes de orden público, que tal vez habían disuelto otros grupos que nada tenían que ver con los estudiantes de medicina, embistieron contra éstos con sales desvanadoras, maltrataron a varios e infirieron una herida de alguna consideración a uno de ellos.

El herido se llama D. Dionisio Labrado y Vázquez; estudia el primer año de medicina, y fué curado en la farmacia del doctor Gómez Pamo.

Realmente, merece que el gobernador se fije en esto y ponga remedio, porque los estudiantes de medicina no tomaron parte en el alboroto, según consta de sus sinceras afirmaciones, y vinieron a sufrir una acometida injustificada, porque si en aque sitio los agentes de orden público se vieron obligados a emplear la fuerza, debió advertirse a tiempo, al principio de la calle, a los estudiantes que no siguieran en la dirección que marchaban tranquila e inocente mente.

PROTESTAS CONTRA LA BELIGERANCIA

OR TELEGRAFO EN MÁLAGA

Málaga 4, 3:30 t. A las cuatro de esta tarde se formó un grupo de unas 1.000 personas frente al consulado de los Estados Unidos, llevando dos banderas y dando vivas a España.

La benemerita, unida a la policía y guardia municipal, dió algunas cargas. Los manifestantes tiraron piedras sobre la fuerza.

De los agentes resultaron cuatro contusos. Los manifestantes fueron disueltos.—Barba.

Málaga 4, 3:30 t. Acaba de disolverse la manifestación frente al consulado de los Estados Unidos. La manifestación organizada por los estudiantes de diversos centros docentes, partió a las doce del día de hoy de la plaza de Riego, recorriendo varias calles hasta llegar al consulado, donde la policía invitó a los manifestantes a disolverse, lo cual hicieron éstos, no sin que antes la policía les quitara una bandera española.

Después se reorganizaron, recorriendo los barrios bajos y presentándose, nuevamente frente al consulado, dando vivas a España. Los grupos fueron disueltos y la fuerza pública quitó a uno de los manifestantes otra bandera.

Desde el primer momento el gobernador se personó en las inmediaciones del consulado, adoptando precauciones. Reina alguna agitación. Durante la manifestación han sido detenidos ocho individuos.

Los periódicos de Madrid son arrebatados de las manos de los vendedores. Algunos números de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se han pagado a 3 céntimos.

El público del teatro Principal, donde actúa la compañía de Riquelme, ha pedido a la

